

27737 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan radiadores marca «Roca», modelo o tipo Pc-300, fabricado por «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Compañía Roca Radiadores, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Diagonal, 513, Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de los radiadores de chapa de acero color blanco, marca «Roca», modelo o tipo Pc-300, fabricado por el mismo, en su instalación industrial ubicada en Alcalá de Henares (Madrid);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Ensayo de Emisores del Instituto de Técnicas Energéticas UPB, mediante informe con clave 00211, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad, por certificado clave 120/1983, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y por la Orden de 10 de febrero de 1983.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe CYR-0011, con caducidad el día 24 de julio de 1987, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 24 de julio de 1987, definiendo por último como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características	Valor	Unidad
Material	Chapa de acero	-
Potencia	620	W/m
Exponente	1,31	-

Información complementaria

La potencia indicada corresponde a longitudes inferiores o iguales a 1.200 milímetros y conexión lateral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

27738 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan radiadores de calefacción, marca «Rhenoplan», modelo 500/71, fabricado por «Thyssen Schalker Verein, GmbH», de Gelsenkirchen (Alemania Federal).

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Termibarna», con domicilio social en calle Pedro IV, 29-35, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de radiadores de calefacción por medio de fluidos, marca «Rhenoplan», modelo o tipo 500/71, fabricado por «Thyssen Schalker Verein, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Gelsenkirchen (Alemania Federal);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Ensayos de Emisores del Instituto de Técnicas Energéticas (UPB), mediante informe con clave 00268, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMNCO TSV-P3 (RC), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y por la Orden de 10 de febrero de 1983.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CYR-0257, con caducidad el día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 23 de junio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características	Valor	Unidad
Material hierro fundido.		
Potencia	93,6	W/elem
Exponente	1,29	

Información complementaria:

Color: Blanco.

Altura: 580 milímetros.

Distancia entre cubos: 500 milímetros.

Peso por elemento: 4,05 kilogramos.

El certificado de ensayos corresponde a modelo seleccionado y precintado por la ECA citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.-El Director general, por delegación (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

27739 RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los servicios de mesa de acero inoxidable, marca «Fagor», modelo 300-bordeada, fabricado por «Radar S. Coop.».

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Radar S. Coop.», con domicilio social en Escoriaza, provincia de Guipúzcoa, referente a la solicitud de homologación de servicios de mesa de acero inoxidable, marca «Fagor», modelo 300-bordeada, fabricado por el mismo, en su instalación industrial ubicada en Escoriaza (Guipúzcoa);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio de ensayos industriales UPC-ICAI, mediante informe con clave IN/523/1986, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas España», por certificado de clave N + H 51/01, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2298/1985, de 8 de noviembre, y la Orden de 13 de enero de 1986.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe CMI-0011, con caducidad el día 23 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 23 de junio de 1988, definiendo por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características	Valor
Material	Acero inoxidable ferrítico
Número de piezas	11

Información complementaria:

El juego está formado por:

Siete fuente ovales.

Una fuente oval especial.

Dos fuentes redondas.

Una salsera con plato (del cual la salsera es de acero inoxidable austenítico y la base de ferrítico).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de junio de 1986.-El Director general, por delegación (Resolución 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.